ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 004 - 2023 CELEBRADO ENTRE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE Y INVERSIONES LOPEZ CADAVID Y CIA LTDA CON NIT: 800.155.894-5 REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR ROBERTO FALLA MONTEALEGRE CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 12.268.580 DE PLATA.

CONTRATISTA	INVERSIONES LOPEZ CADAVID Y CIA LTDA CON NIT: 800.155.894-5 REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR ROBERTO FALLA MONTEALEGRE CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 12.268.580 DE PLATA.
OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA ROJA) PARA LOS VEHICULOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE.
VALOR	DIEZ MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($10.706.850)
TERMINO EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE (09) MESES
OTRO SI MODIFICATORIO	ADICIÓN EN TIEMPO HASTA AGOTAR LOS 219 GALONES VIGENCIA 2023
FECHA DEL CONTRATO	21 de marzo de 2023
FECHA DE INICIO	22 de marzo de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	29 de abril del 2024
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	29 de abril del 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	27 de 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	33 de 2023

Entre los suscritos **CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SANCHEZ**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.324.987 de Villavicencio - Meta, obrando en condición de Contralor Departamental del Guaviare, elegido mediante decisión de la Honorable Asamblea Departamental del Guaviare, y debidamente posesionado según acta No. 053 de fecha 5 de abril de 2022, facultado para contratar según las normas de contratación publicas vigentes, articulo 11 ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias, quien para efectos del presente contrato se denominará **LA CONTRALORÍA**, y por la otra INVERSIONES LOPEZ CADAVID Y CIA LTDA con NIT. 800.155.894-5 Representada legalmente por el señor ROBERTO FALLA MONTEALEGRE, con cedula de ciudadanía No. 12.268.580, de La Plata; quien en adelante se

denominará **EL CONTRATISTA**, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el Contralor Departamental del Guaviare el 21 de marzo de 2023 se realizó la invitación pública del proceso de mínima cuantía 002-2023 celebrando el contrato de suministro N° 004 de 2023 con la empresa INVERSIONES LOPEZ CADAVID Y CIA LTDA con NIT. 800.155.894-5 Representada legalmente por el señor ROBERTO FALLA MONTEALEGRE, con cedula de ciudadanía No. 12.268.580, de La Plata

SEGUNDA: Que el día el 22 de marzo de 2023 se firmó acta de inicio del contrato suscrito por el Director Administrativo y Financiero en su calidad de supervisora del presente contrato y la empresa INVERSIONES LOPEZ CADAVID Y CIA LTDA con NIT. 800.155.894-5 Representada legalmente por el señor ROBERTO FALLA MONTEALEGRE, con cedula de ciudadanía No. 12.268.580, de La Plata.

TERCERA: Que el día 28 de diciembre del 2023 se realiza OTRO SI MODIFICATORIO al proceso de mínima cuantía 002-2023 del proceso contractual N° 004 de 2023 con la empresa INVERSIONES LOPEZ CADAVID Y CIA LTDA con NIT. 800.155.894-5 Representada legalmente por el señor ROBERTO FALLA MONTEALEGRE, con cedula de ciudadanía No. 12.268.580, de La Plata.

CUARTA: Que el día 29 de abril del 2024 la empresa INVERSIONES LOPEZ CADAVID Y CIA LTDA con NIT. 800.155.894-5 Representada legalmente por el señor ROBERTO FALLA MONTEALEGRE, con cedula de ciudadanía No. 12.268.580, de La Plata, presento el informe de actividades del contrato en mención certificado de parafiscales y factura electrónica.

QUINTA: Que el supervisor del Contrato presenta el siguiente proyecto de liquidación del contrato.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato	$10.706.850
Ejecución física del contrato	100%
Adiciones al contrato	0
Valor de reajustes o actualizaciones	-
Pago por Anticipo	-
Pagos parciales causados al contratista	0
Saldo a favor del contratista	0
Valor ejecutado	$10.706.850
Saldo a favor de la Contraloría departamental del Guaviare	0-

Frente a este informe el contratista, manifiesta que: el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEXTA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes y la supervisora dan por cumplidas las obligaciones contractuales en el cronograma establecido, y se da por liquidado el contrato número 004 de 2023 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA ROJA) PARA LOS VEHICULOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE** y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado. No se consignan observaciones y u objeciones, sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse, por lo que manifiestan renunciar a cualquier demanda futura por el presente contrato.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los intervinientes en San José del Guaviare a los 29 días del mes de abril de 2024.

CARLOS ALEJANDRO MONTOYA S.
Contralor Departamental del Guaviare

INVERSIONES LOPEZ CADAVID Y CIA LTDA
NIT: 800.155.894-5
RL. ROBERTO FALLA MONTEALEGRE
Cc No. 12.268.580
Contratista

SANDRA YULIETH MENDOZA MARIN
Directora Administrativa y Financiera
Supervisora

Elaboró	Jineth Moreno Perdomo CPS
Reviso	Sandra Yulieth Mendoza Marín-DAF